CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC** **ACTA DE INICIO**	**CODIGO: FAI-PGJ** **Versión: 2**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
N° 459 DE 2022.

OBJETIVO: dar inicio a la ejecución de las obras establecidas en el contrato de obra 459 del 2022 mediante la presente acta.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

- Contrato No: 459 del 2022
- Contratista: Olga Lucia David Hernández

Objeto: "Contratar la ejecución de una obra arquitectónica del subproyecto No. 2209 denominado "EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DEL PREDIO LA PALMA EN LA VEREDA SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA". En el marco de acciones de mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas"

- Valor: $129.404.114 M/CTE
- Supervisor: ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA.
- Fecha de inicio: 14/10/ 2022
- Fecha de terminación: 13/12/ 2022
- Área responsable: Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental CRC

En Popayán, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2022, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, se reunieron los señores Alberto Emiro Molano Piamba, en calidad de Supervisor CRC del Contrato No. 459 -2022, y la señora: Olga Lucia David Hernández, en calidad de Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

2. SOPORTE JURÍDICO

El Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos dispuso que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Así mismo, el procedimiento reglado por la Corporación autónoma regional del Cauca denominado PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA y que busca Garantizar el procedimiento eficiente en el ejercicio de la interventoría y/o supervisión al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico en las etapas contractuales y pos-contractual del contrato o convenio interadministrativo, establece que cuando se trata de contratos se debe elaborar el acta de inicio del contrato mediante el formato denominado **Acta de inicio** código **FAI-PGJ.**

En este sentido el contrato 459 de 2022 en su cláusula CUARTA – PLAZO establece que (...) El plazo estimado para la ejecución del convenio será de DOS (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).

De esta forma y habiendo superado satisfactoriamente los requisitos de ejecución hay sustento jurídico que respalda la suscripción del presente documento.

El día 04 del mes de octubre del año 2022, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

PÓLIZA NO.	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
CCS-100015861	Cumplimiento	03/10/2022	09/06/2023
	Prestaciones sociales	03/10/2022	09/12/2025

	Estabilidad de la obra	09/12/2022	09/12/2027
	Calidad	03/10/2022	09/06/2023
CCS-100003361	Responsabilidad civil extracontractual	03/10/2022	09/12/2022

3. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	888	21/06/2022	Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano OBRA PUBLICA Y/O DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL	$ 130.053.229
R.P	3673	04/10/2022	Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano	$ 129.404.114

4. ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Aporte inicial 0% del valor total de su aporte	N/A
TOTAL, ANTICIPO	N/A

CRC Corporación Autónoma Regional del Cauca	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC** **ACTA DE INICIO**	**CODIGO: FAI-PGJ** **Versión: 2**

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 459 de 2022.
2. Fijar como fecha inicio el día 14 del mes de octubre del año 2022
3. Fijar como fecha de terminación el día 13 del mes de diciembre del año 2022

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ
Contratista

ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA
Supervisor CRC

Preparó: Arq. Milagros Hernández T
Revisó: Ing. Alberto Emiro Molano Piamba